

Consulta de la Ley General de Educación en materia de Educación Inclusiva

21 OCTUBRE

Creado por: Génesis Emmanuelle Sierra García



Ley General de Educación

Educación Inclusiva

Nota de vigencia: La declaratoria de invalidez de los artículos 56, 57 y 58 –Capítulo VI ‘De la educación indígena’–, así como de los artículos 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 –Capítulo VIII ‘De la educación inclusiva’– de esta Ley, dictada mediante sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 121/2019, notificada al Congreso de la Unión para efectos legales el 30 de junio de 2021, entrará en vigor de conformidad con el Punto Resolutivo Cuarto de la propia sentencia, que a la letra establece: “CUARTO. La declaratoria de invalidez decretada surtirá sus efectos a los dieciocho meses siguientes a la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso de la Unión, en la inteligencia de que, dentro del referido plazo, previo desarrollo de la respectiva consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, así como a las personas con discapacidad, dicho Congreso deberá legislar en las materias de educación indígena y de educación inclusiva, en los términos precisados en el considerando octavo de esta sentencia.” SIC

Con base en lo citado me remitiré a enunciar aquellos aspectos en los que considero deben ser tomados en cuenta los actores protagónicos para el logro de una inclusión educativa.

La diversidad, característica básica en un grupo escolar

La diversidad como reto

La atención a la diversidad es uno de los desafíos más fuertes con que se encuentra hoy en día el profesorado. Se hace notoria en las características, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje, condiciones, motivaciones e intereses que tengan cada uno de los niños. En palabras de Carol Ann “los profesores hoy en día trabajan generalmente con clases de alumnos que tienen prácticamente la misma edad, estos chicos tienen un abanico de necesidades tan amplio como el de los aprendices de la escuela con una única aula”.¹

La diversidad se encuentra en todas las aulas, y es por ello que los maestros constantemente podríamos llegar a cuestionarnos sobre cómo hacer para atenderla, sin descuidar el currículo y los horarios establecidos. Lo primero que los docentes han de hacer, aconseja, Carol Ann, es que “Aceptan la premisa de que los alumnos son muy diferentes en determinados aspectos relevantes, y edifican sobre ella [...] los profesores deben estar preparados para involucrar a los estudiantes en su instrucción utilizando diferentes modalidades de aprendizaje, apelando a distintos intereses, y usando ritmos diversos así como varios niveles de complejidad”.²

Para poder atender a la diversidad es necesario que el docente desarrolle habilidades para poder innovar, crear, proponer, arriesgarse, investigar y sobre todo que sea capaz de identificar en qué medida lo que propone sea acorde, no sólo con el currículo, sino con las necesidades, intereses y motivaciones que requieran sus educandos.

Carol Ann propone algunas de las estrategias para atender a la diversidad; no obstante, para mi trabajo retome elementos de dos de ellas, las cuales son:

- Estaciones. Son diferentes puntos dentro de la clase, donde los estudiantes trabajan simultáneamente realizando distintas tareas. Se pueden usar con alumnos de todas las edades y para todas las materias. Pueden formar parte habitual del proceso de aprendizaje o pueden usarse de manera excepcional. Pueden utilizarse formal e informalmente... Algunos días, es el educador el que indica quiénes irán a una determinada estación, el trabajo que allí deberán realizar y las condiciones a las que estarán sometidos mientras se hallen allí. Otros días serán los propios chicos los que tomen estas decisiones.³
- Tareas escalonadas. En el aula heterogénea, el docente utiliza niveles variados de actividad para asegurarse de que los alumnos exploren ideas a partir de su conocimiento previo y promueva un

¹ Carol Ann Tomlinson, “¿Qué es un aula diversificada?”, en *El aula diversificada*. P. 17

² *Ibid.* P.p. 18 y 19

³ *Ibid.* P.p. 114 y 115

progreso continuado. Distintos grupos de alumnos emplean diversos métodos para estudiar ideas esenciales.⁴

Los maestros que están conscientes de la diversidad existente en el aula, explica Carol Ann, “utilizan el tiempo de manera flexible, recurren a una amplia gama de estrategias de aprendizaje [...] Estos profesores son también artistas que utilizan herramientas de su oficio para satisfacer las necesidades de sus aprendices”.⁵

Me parece que una vía idónea de atención a la diversidad es la programación que cada maestro elabora para su grupo o clase (actividades, proyectos y/o secuencias didácticas), por lo que es importante que éstas cuenten con apertura, sean flexibles y se adecuen al grupo que en se trabaja; así mismo, que puedan contar con diferentes niveles de concreción, apoyados por la gran variedad de estrategias de enseñanza que el docente puede poner en práctica. Algunas de ellas se encuentran explícitas en la Propuesta Educativa Multigrado 2005.

Considero que si se quiere llevar a cabo una enseñanza eficaz, es importante la reflexión continua y la adaptación de la enseñanza a las necesidades educativas de los alumnos. Esto ayudará a que el proceso de enseñanza - aprendizaje tenga éxito en la medida en que cada maestro aprenda a adecuar su intervención, respondiendo a la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y estilos personales de aprender que se hacen presentes en cualquier grupo o clase. Carol Ann afirma que “la diversificación en el aula es cuestión de sentido común, puede plantear dificultades, puesto que contamos con escasos modelos”.⁶

Una vez, que tenemos un marco referente a la diversidad entendamos a que nos referimos con la inclusión educativa, la cual debiera ser uno de los principales pilares para una educación que permita acoger a cada uno de los niños, niñas y jóvenes respetando sus cualidades y características personales.

Con base en el documento *Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa. El caso de la Escuela México*, los estudios que se han preocupado de la evaluación de las políticas de "integración escolar" desde los años 90 en adelante (Infante, 2007; López, 2008; López *et al.*, 2014; MINEDUC, 2004) concuerdan en señalar que existe una serie de elementos que no permiten avanzar hacia un sistema educativo que dé respuesta a la diversidad desde una perspectiva inclusiva. Estos obstáculos dificultan, evidentemente, los procesos escolares al interior de las escuelas, afectando las metodologías y las prácticas escolares. De esta forma, la escuela debe enfrentarse a uno

⁴ Carol Ann Tomlinson “Algunas estrategias de enseñanza y manejo para aulas con habilidades diversas”, en *Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula* .P.192

⁵ Carol Ann Tomlinson. *Op. Cit.* P. 19

⁶ *Ibid.* P. 20

de los desafíos de la sociedad actual: hacer efectivo el derecho de una educación que responda a las diferencias del alumnado.⁷

El concepto de inclusión surge en la conferencia de 1990 de la UNESCO, realizada en Tailandia, donde se fomentó la idea de una educación para todos como principio y política educativa, fundándose las primicias que van a regir la política práctica en la construcción de una educación inclusiva (Porrás, 2010). Con este acontecimiento se inició un proceso de reflexión respecto a la educación inclusiva, donde el principal objetivo es la integración de personas con NEE en las aulas regulares y en la aceptación de las mismas. No obstante, es necesario reformular este proceso de integración y posicionarse con un nuevo enfoque teórico que cimente razonablemente esta nueva perspectiva social, inclusiva y colaborativa de la educación.

En la conferencia de Salamanca, en 1994, se estableció que el objetivo principal de la inclusión es incorporar al sistema educativo un sentido de flexibilidad e introducir las modificaciones necesarias para entregar a los alumnos las orientaciones y requerimientos que cada uno de ellos necesite, y así evitar que el alumno tenga que adaptarse al sistema (Porrás, 2010, MINEDUC, 2005).

Parfraseado a la Comisión de Expertos del MINEDUC (2004: 17) "La inclusión significa hacer efectivos para todos; el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y la participación". La educación inclusiva pretende una transformación de la educación general y de las unidades escolares, para que sean capaces de acoger y dar respuestas educativas a la diversidad de niños y niñas. La inclusión fomenta el hecho de superar cualquier tipo de discriminación y exclusión que se pueda dar en el interior de las aulas escolares, partiendo de que muchos alumnos y alumnas no presentan igualdad de condiciones educativas, y muchas veces no se considera sus características personales.

Para que puedan surgir y desarrollarse escuelas inclusivas, debe haber un cambio profundo en los contextos educativos, partiendo de una realidad centrada en la homogeneidad a un entorno centrado en la diversidad. "Cuanto más inclusivas sean las escuelas comunes desde su origen, menos alumnos quedarán fuera de ellas y, por tanto, no será necesario integrarlos" (Informe de la Comisión de Expertos, 2004: 18).

Entonces, respondiendo a la visión inclusiva de las nuevas políticas educativas de una era globalizada, es pertinente crear elementos que unifiquen y potencien el trabajo de todos los actores que componen las distintas unidades educativas, generando políticas de calidad y que respondan también a la equidad.

Desde esta perspectiva, la educación general y la educación especial no deberían ser consideradas como realidades separadas, sino que, por el contrario, deben unificarse y generar un trabajo colaborativo para lograr los principios de una educación para todos los niños y niñas. Respondiendo a la diversidad a través de un conjunto de recursos tanto humanos como materiales, acogiendo pedagógicamente las necesidades educativas que presenten los estudiantes en la educación regular.

De acuerdo a estos planteamientos y considerando que la educación es un derecho de todo niño, niña o joven para su desarrollo y el de una sociedad más igualitaria, es importante indagar sobre la aplicación de estos principios en las aulas escolares, y de esta forma favorecer mejoras y propuestas que entreguen a los educandos una formación más justa y equitativa, donde se fomente como principio rector una educación más inclusiva. Así, entonces, la escuela se constituye como un espacio de inclusión social, donde interactúan y comparten distintas personas que aprenden juntos a respetar y valorar la diversidad, e igualmente las características individuales, sociales y culturales.

Por lo tanto, los aprendizajes y desarrollo integral de los estudiantes de las unidades escolares no solo dependen de las necesidades educativas propias e individuales, sino también dependen de las realidades que surgen en la vida diaria de cada escuela, relacionadas con la organización escolar, las estrategias de aprendizaje, los esfuerzos y metas de los docentes, las interacciones entre la familia, los intereses de los niños y niñas en sus propios

⁷ Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa. El caso de la Escuela México

procesos educativos. En definitiva, la forma y condición de abordar y vivir los procesos de enseñanza y aprendizaje como comunidad.

Por esta razón, el desarrollo de una educación inclusiva implica modificaciones en el propio sistema educativo, que den paso al surgimiento de políticas públicas en torno a este tema, otorgando a los centro escolares los lineamientos teórico-prácticos, a través de estrategias y herramientas que preparen a las comunidades educativas a desarrollar un pensamiento intercultural, para realizar prácticas pedagógicas estratégicas en función de responder a los nuevos retos y desafíos de la educación inclusiva.⁸

Por lo anterior, concluyo que resulta utópico querer lograr una educación inclusiva en México, considerando que nuestro país carece de todo apoyo para poder lograrlo. Las infraestructuras de las escuelas, la deficiente y en ciertos casos precaria preparación docente, los contextos en los que se encuentran las escuelas, la cultura y mentalidad social, son realidades que lejos de favorecer la inclusión la dificultan y entorpecen.

Apelo firmemente al hecho de que para que en la Ley General de Educación se logren avances para enfrentar el gran reto de la inclusión educativa, se considere primeramente la preparación docente como un paso determinante; ya que en los planes y programas que se tienen actualmente en las escuelas normales, el estudio de las condiciones físicas y cognitivas de los alumnos es muy limitado, abordándose sólo en algunos semestres y limitándose conocimiento abstracto de las mismas; la importancia radica en enseñar a los futuros docentes a comprenderlas y saber cómo poder trabajar con alumnos que las presentan, en situaciones reales y prácticas. Que les permitan poner en práctica estrategias de enseñanza y aprendizaje, para desarrollar competencias docentes.

Esto garantizará en gran medida la posibilidad de poder ofrecer a todos los alumnos una calidad educativa y un ambiente de aprendizaje que los favorezca en su desarrollo integral. Un docente con las herramientas necesarias en didáctica, competencias comunicativas y docentes, será uno que puede marcar la diferencia haciendo que sus alumnos construyan sus conocimientos con base a sus características y necesidades; con ello, alcanzar los aprendizajes esperados y el perfil de egreso deseado. Formando personas competentes.

⁸ Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa. El caso de la Escuela México

BIBLIOGRAFIA

- TOMLINSON, Carol Ann (2003), “¿Qué es un aula diversificada?” y “Estrategias docentes que apoyan la diversificación”, en *El aula diversificada*, México D.F., SEP, p.p. 17- 20 y 113- 115
- Molina Olavarría, Yasna (2015) “Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa. El caso de la Escuela México”, https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052015000300010&script=sci_arttext